



OFICIO

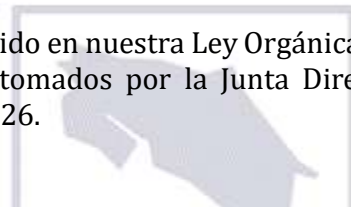
CR-INCOP-JD-2026-034

Puerto Caldera, 27 de marzo de 2026

Máster
Jeison Carranza Villalobos
Gerente General a.i.

Estimado señor

De conformidad con lo establecido en nuestra Ley Orgánica Artículo 16, adjunto le transcribo los acuerdos Nos. 4 y 5 FIRMES tomados por la Junta Directiva en Sesión Ordinaria No. 4521 celebrada el 27 de marzo de 2026.



Cordialmente,

TATIANA
BETANCOURT
PACHECO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
TATIANA BETANCOURT
PACHECO (FIRMA)
Fecha: 2026.03.27
12:22:55 -06'00'

Lida. Tatiana Betancourt Pacheco
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Copia: Presidencia Ejecutiva
Archivo



ACUERDO No. 4

Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2025 y 2024 del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, emitidos por la Auditoría Externa Murillo y Asociados, Contadores Públicos. Se instruye a la Gerencia General proceder a publicar los Estados Financieros en el Diario Oficial La Gaceta y la página web institucional.

De conformidad con el oficio No. CR-INCOP-GG-2026-0364 de fecha 26 de marzo del 2026, de la Gerencia General. **Acuerdo firme aprobado por unanimidad**

